# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1834085** 

#### **EXTRACTO**

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos Nº 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública hoy ante mí: don EDGARDO PATRICIO AGUAYO HERNÁNDEZ, con domicilio en Manuel Rodríguez Nº 1361, Concepción: constituye Sociedad por Acciones.- Razón Social: "H & H SEGURIDAD PRIVADA SpA".- Objeto: a) La prestación de servicios de recursos humanos en materias inherentes a seguridad privada; proveer personal calificado para guardias, vigilantes, guardaespaldas, seleccionar trabajadores para empresas, personas naturales y/o jurídicas; selección, colocación, capacitación, talleres y formación de trabajadores, evaluaciones psicolaborales, entre otras actividades afines en el ámbito de los recursos humanos; prestar servicios y asesorías en recursos humanos, de captación, selección, colocación, contratación y subcontratación de personal, outsourcing, relacionados a remuneraciones, impuestos, créditos y organización en general, entre otros; la intermediación y prestación de servicios psicológicos y físicos, relacionados con la salud humana, mediante la consulta, exploración, diagnostico, prevención y tratamiento; desarrollo organizacional, comunicaciones internas, bienestar, clima laboral, hunting, evaluación de aversión al riesgo; b) La prestación de toda clase de servicios, asesorías, consultorías y capacitaciones relacionadas con servicios de seguridad privada y conexos; c) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, alquiler, consignación, importación, exportación, producción, fabricación, mantención, reparación, instalación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de equipos radiales, productos de seguridad electrónica, alarmas, CCTV y sus componentes, cerco eléctrico u otras formas de cierre perimetral, sistemas de sensores, alarmas inalámbricas, monitoreo de alarmas, GPS, control de acceso, servicios de televigilancia, accesorios y demás conexos, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; d) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores; Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don EDGARDO PATRICIO AGUAYO HERNÁNDEZ, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$4.000.000, dividido en 4.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el país o en el extranjero.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 19, octubre, 2020.

CVE 1834085

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.